

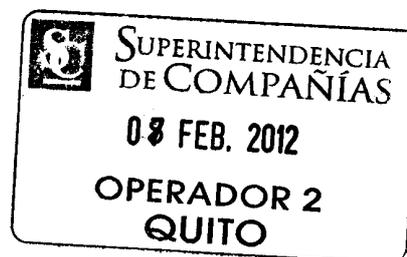
INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, se deja constancia de lo siguiente.

1. La Compañía esta constituida en la República del Ecuador, el diecinueve de agosto del año dos mil nueve, su objeto es la venta al por mayor y menor de Software y Hardware, para cumplir con este objetivo la compañía esta autorizada a intervenir en todo los actos y contratos públicos o privados que se convocaren para los efectos citados.
2. La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la colaboración que he recibido de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a lo que establece la norma vigente.

3. En el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a la revisión de los Libros de Compañías, la evidencia que soportan las cifras expuestas, entre otros establecido por la Ley de Compañías.
4. Durante el periodo examinado la compañía no realizado ninguna actividad comercial, solo su inscripción realizando el Depósito de Integración de Capital.
5. Desconozco de hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de Balance y del Informe de Comisario que pudieren tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.



6. Luego de haber revisado las políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.



MARICELA GUATO RIOS

REG. NAC. C.P.A. 28883

